

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa

2024/09280 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

Formada por la Intervención la Cuenta General del ejercicio 2023 e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 27 de junio de 2024, se expone al público junto con el expediente y justificantes correspondientes, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril y el artículo 212.3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://lalqueriadelacomtessa.sedelectronica.es>.

L'Alqueria de la Comtessa, a 28 de junio de 2024. —El alcalde, Salvador Femenía Peiró.

